



**NOTARIA UNICA**  
**CANTON NARANJITO**

Abg. Jusseph Bedrán H. ®

1 Constitución y la Ley **DECLARA**: "En mi calidad de  
2 Apoderada General de FUNDACIÓN PRIJUSA, declaro  
3 bajo juramento lo siguiente: Que la accionista mayoritaria  
4 de la compañía FAVELPRI S.A. es FUNDACIÓN PRIJUSA,  
5 constituida mediante escritura pública No. 2480, el 30 de  
6 enero de 2012, ante la Notaría Cuarta del Circuito de  
7 Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección de  
8 Fundaciones de Interés Privado del Registro Público,  
9 Ficha FIP4970, Documento 2117622. Que FUNDACIÓN  
10 PRIJUSA tiene como único miembro de su Consejo  
11 Fundacional a la compañía IMOBILIARIA JUNAVIER S.A.  
12 Que por tratarse de una sociedad extranjera, FUNDACIÓN  
13 PRIJUSA tiene que cumplir con los requerimientos  
14 vigentes, establecidos en el artículo innumerado agregado  
15 a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías,  
16 en mi calidad de Apoderada General, consigno la  
17 información siguiente: Que la actual Junta de Directores y  
18 dignatarios de Inmobiliaria Junavier S. A., único miembro  
19 del Consejo Fundacional de PRIJUSA, está compuesta  
20 como sigue: DIRECTOR/PRESIDENTE: JOSE E. SILVA,  
21 varón, mayor de edad, panameño, casado, con cédula de  
22 identidad número 8-225-1020, con dirección en MMG  
23 Tower, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, ciudad de  
24 Panamá, República de Panamá.  
25 DIRECTORA/TESORERA: MARTA DE SAAVEDRA, mujer,  
26 mayor de edad, panameña, casada, con cédula de  
27 identidad número 9-99-2091, con dirección en MMG  
28 Tower, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, ciudad de

**NOTARIA UNICA**  
**CANTON NARANJITO**

Abg. Jusseph Bedrán H. ©



1 Panamá, República de  
2 DIRECTORA/SECRETARIA: DIANETH M. DE OSPINO,  
3 mujer, mayor de edad, panameña, casada, con cédula de  
4 identidad número 8-226-2286, con dirección en MMG  
5 Tower, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, ciudad de  
6 Panamá, República de Panamá. Es todo cuanto puedo  
7 declarar en honor a la verdad.- Agregue usted señor  
8 Notario las demás formalidades de Ley".- El otorgante  
9 ratifica en todas sus partes la minuta inserta que queda  
10 elevada a escritura pública para que surta sus efectos  
11 legales. Leída que fue esta escritura pública, por mí el  
12 Notario, en alta voz, de principio a fin al compareciente  
13 este la aprueba y la suscribe conmigo en unidad de acto.  
14 DOY FE.-

15  
16  
17

*Isabel Parada Arias*

18  
19  
20 VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS

21 CC: 091139814-7

22 CV: 248-0087

23  
24  
25

*Jusseph Bedrán*  
26 EL NOTARIO

27  
28



Ab. Jusseph Yamil Bedrán Hernández  
NOTARÍA ÚNICA DEL  
CANTON NARANJITO

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA,  
2 rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad, en la misma  
3 fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la Escritura de  
4 DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE LA SEÑORA VIBEKE  
5 ISABEL PARADA ARIAS POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA  
6 EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DE LA FUNDACION  
7 PRIJUSA.-



8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

*J. Bedrán*  
EL NOTARIO

Ab. Jusseph Yamil Bedrán Hernández  
NOTARÍA ÚNICA DEL  
CANTÓN NARANJITO



## PODER GENERAL

FUNDACION PRIJUSA (la "Fundación"), constituida mediante Escritura Pública No. 2480 el 30 de enero de 2012, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección de Fundaciones de Interés Privado del Registro Público a la Ficha FIP49740, Documento 2117622, POR ESTE MEDIO, y a través de Inmobiliaria Junavier S.A., único miembro del Consejo de la Fundación, debidamente representada por JOSE SILVA, MARTA DE SAAVEDRA y DIANETH M. DE OSPINO, otorga un Poder General a favor de la señora **Vibeke Isabel Parada Arias**, para lo siguiente:

En consideración a que FUNDACION PRIJUSA es socia de la compañía de nacionalidad ecuatoriana FAVELPRI S.A. y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes de la Ley de Compañías, específicamente la reforma expedida por la Asamblea Nacional, publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo de 2009, dispone la obligación de tener en la República de Ecuador un apoderado o representante.

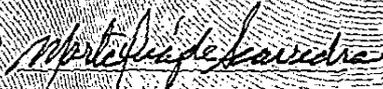
Por lo expuesto, JOSE SILVA, MARTA DE SAAVEDRA y DIANETH M. DE OSPINO, por los derechos que representa de Inmobiliaria Junavier S.A. único miembro del Consejo Fundacional de FUNDACION PRIJUSA, tiene a bien conferir Poder General amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere en favor de la señora **Vibeke Isabel Parada Arias**, portadora del documento de identidad No. 0911398147, para que pueda actuar a nombre y representación de FUNDACION PRIJUSA, de conformidad con lo dispuesto en la antes mencionada Ley Reformativa a la Ley de Compañías así como en lo dispuesto en los artículos 2020 y siguientes del Código Civil Ecuatoriano.

En el ejercicio del Poder General que otorga FUNDACION PRIJUSA a favor de la señora **Vibeke Isabel Parada Arias**, ésta podrá a nombre y representación de su mandante, intervenir en todos los actos y negocios jurídicos, así como comparecer ante cualquier autoridad judicial o administrativa de la República del Ecuador, en defensa de los intereses de la mandante, quien atendiendo a la importancia y/o cuantía de tales actos, para los que queda plenamente facultada la mandataria, dará las instrucciones escritas cuando lo estime pertinente. Si no da tales instrucciones, queda bien entendido que la mandataria o apoderada podrá actuar de acuerdo a su buen criterio y su leal saber y entender.

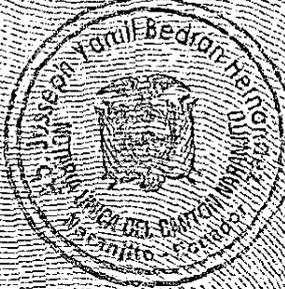


El plazo del poder es indefinido. La apoderada no podrá delegar ni total ni parcialmente el poder que se otorga por este instrumento.

En fe de lo cual se extiende y firma este Poder General en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).

    
JOSE SILVA                      MARTA DE SAAVEDRA                      DIANETH M. DE OSPINO

En representación de Inmobiliaria Junavier S.A.  
Único miembro del Consejo Fundacional de FUNDACION PRIJUSA.





El suscrito, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad personal No 4-107-627

**CERTIFICO:**

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por su(s) firmante(s) por consiguiente dicha(s) firme(s) es/són auténtica(s).

Panamá, 18 MAR 2015

*[Signature]*  
VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO  
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais **PANAMÁ**.

2 El presente documento público ha sido firmado por Victor Manuel Aldana Aparicio  
3 quien actua en calidad Notario  
4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

**CERTIFICADO**

**18 MAR 2015**

5 EN Panamá 18 de Marzo  
6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
7 Bajo el número 16967  
8 Sello/timbre 9 Firma [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad alguna en cuanto al contenido

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las dos Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.-  
Guayaquil,

**- 8 ABR 2015**

Ab. Gerardo L. Condo Chimbozo  
Notario Sto. del Cantón  
Guayaquil



Guayaquil, 9 de septiembre de 2013

Señora Abogada  
MARTA QUINTANA RENDÓN  
Ciudad.



De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FAVELPRI S.A., en sesión celebrada el 6 de septiembre de 2013, tuvo el acierto de reelegirla Presidente de la sociedad, por el lapso de cinco años, teniendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual o conjuntamente con el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 19 de junio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de julio del 2000.

Confiéro este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que la eligió.

Muy atentamente,

  
Isabel Parada Arias  
PRESIDENTE AD-HOC

Razón: Acepto el cargo.- Guayaquil, 9 de septiembre del 2013



Marta Quintana Rendón  
Cédula de Ciudadanía: 090526715-9  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domiciliada en: Samborondón

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.495  
FECHA DE REPERTORIO: 10/sep/2013  
HORA DE REPERTORIO: 11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

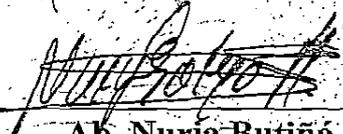
1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclario de **Presidente**, de la Compañía **FAVELPRI S.A.**, a favor de **MARTA QUINTANA RENDON**, de fojas **128.387 a 128.389**, Registro Mercantil número **17.610**.

ORDEN: 41495



Guayaquil, 12 de Septiembre de 2013

REVISADO POR:

  
**Ab. Nuria Butiña M.**  
**REGISTRADORA MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)**

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0627884



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES**  
**SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992177772001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: FAVELPRIS.A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 10/06/2000  
FEC. INICIO ACT.: 10/06/2000  
FEC. INSCRIPCION: 21/07/2000  
FEC. ACTUALIZACION: 14/11/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL  
CORREDORES DE PROPIEDADES

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: QUINTANA RENDON DE LOAIZA MARTA MERCEDES

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 100 Inscripción:  
MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: LA PREVISORA Piso: 21 Oficina: 2102 Teléfono: 2510600 Fax: 2512895 Aduana:  
Postal: 19-21-328

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* RENTA SOCIEDADES
- \* RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* RETENCIONES IVA
- \* IVA MENSUAL

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001001 al 001

ABIERTOS: 1  
CERRADOS: 0

*Marta Quintana Rendon*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



*Edison Jaramillo Alonso*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EJARAMILLO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, 14/11/2002 02:11:19

**Edison Jaramillo Alonso**  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992177772001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: FAVELPRIS.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001  
NOMBRE COMERCIAL

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 19/05/2000

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

Actividades económicas

IMPORTADORES  
CORREDORES DE PROPIEDADES

Dirección establecimiento

Provincia. GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia. GUAYAQUIL Calle. AV. 8 DE OCTUBRE Número. 100 Intersección:  
MALECON SIMON BOLIVAR Edificio. LA PREVISORA Piso. 21 Oficina: 2102 Telefono. 2519000 Fax. 2519000 Apartado  
Postal. 09-01-326

*Monta Quintana*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



*Edison Jaramillo*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Oficina: EJARAMILLO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL DE AGOSTO 212 (ENTRE fecha y hora: 14/11/2007 07:11:13)

**Edison Jaramillo Alonso**  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
**CEDULAS DE CIUDADANÍA**


 N.º 090526715-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUINTANA RENDON  
 MARTA MERCEDES  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 LOS RIOS  
 MOCACHE  
 MOCACHE  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1955-11-12  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: Casada  
 SUCRE BOLIVAR  
 LOAIZA



INS (INCLUIÓN) SUPERIOR  
 PROFESIÓN: ESTUDIANTE  
 E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 QUINTANA MANUEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 RENDON HORTENSIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 GUAYAQUIL  
 2009-07-28  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2019-07-28

  
 DIRECCIÓN GENERAL

  
 FIRMA DEL CEDULADO




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**007** **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**007 - 0075** **0905267159**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**QUINTANA RENDON MARTA MERCEDES**

GÜAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA SAMBORONDON TARIFA 0  
 CANTÓN PARRÓQUIA ZONA  
  
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CIUDADANA(O):

Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Seccionales  
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOSTRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Factura: 001-002-000000284



20150912000P01719

NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRÁN HERNÁNDEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20150912000P01719					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE AGOSTO DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	FAVELPRI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099217772001		COMPARECIENTE	SEÑORA VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		NARANJITO			NARANJITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRÁN HERNÁNDEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO